

		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2015					Código: F-CIG-1300-238,37-018 Versión: 01					
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA			2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA DE CONTROL INTERNO									
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:Garantizar las condiciones técnicas, financieras, administrativas, de infraestructura y dotación necesarias para mejorar el índice de desempeño municipal de la alcaldía de Bucaramanga.												
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS											
	5.1 METAS	5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS									
Meta Cump			Meta 2015	Logro 2015	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr. 2015	Rec. Ej. 2015	% Ejecuc.	Rec. Gest. 20125	Nivel de Gestión 2015	
DIMENSIÓN 4: SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA. EJE PROGRAMÁTICO: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO. PROGRAMA: ÉTICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, HERRAMIENTAS DEL CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SUBPROGRAMA: SISTEMA DE CONTROL INTERNO BASADO EN LOS PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	Mantener el seguimiento al mapa de procesos de la Administración Central.	Número de mapas de proceso de la Administración Central con seguimiento.	1	1	1	100%	100%	580.000	528.533	91%	0%	
	Realizar 4 seguimientos y evaluaciones a la gestión municipal.	Número de seguimientos y evaluaciones realizadas a la gestión municipal.		4	4	100%	100%					
	Realizar 2 seguimientos y evaluaciones a la información contable, financiera y ejecución presupuestal de la entidad.	Número de seguimientos y evaluaciones realizadas a la información contable, financiera y ejecución presupuestal de la entidad.		2	2	100%	100%					
	Realizar 2 asesorías, evaluaciones y seguimientos a los mapas de riesgos y planes de manejo de riesgos.	Número de asesorías, evaluaciones y seguimientos realizados a los mapas de riesgos y planes de manejo de riesgos.		4	4	100%	100%					
	Realizar 3 evaluaciones y seguimientos a la implementación de los Sistemas de Control Interno y Gestión de la Calidad.	Número de evaluaciones y seguimientos realizados a la implementación de los Sistemas de Control Interno y Gestión de la Calidad.		3	3	100%	100%					
	Realizar 4 evaluaciones, mediciones y seguimientos al Sistema de Control Interno a través de los procesos de auditoria interna incluidos en el Plan General de Auditorias.	Número de evaluaciones, mediciones y seguimientos realizados al Sistema de Control Interno a través de los procesos de auditoria interna incluidos en el Plan General de Auditorias.		4	4	100%	100%					
	Realizar 2 seguimientos a los planes de mejoramiento.	Número de seguimientos realizados a los planes de mejoramiento.		2	2	100%	100%					
EVALUACION DE METAS Y RECURSOS							100%	\$ 580.000	\$ 528.533	91%	0	0,00%
6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:												
6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS: 96%												
Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2012-2015, el Plan indicativo 2012-2015 y Plan de Acción 2015.												
La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)												
Los logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se dio cumplimiento a siete (7) metas que corresponden al 100% del total.												
Durante la vigencia del año 2015 se programaron recursos por \$580.000 de los cuales se ejecutaron \$528.533 equivalentes al 91%.												

	EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2015	Código: F-CIG-1300-238,37-018 Versión: 01
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA DE CONTROL INTERNO
6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 90%		
6.2.1 Sostenibilidad MECI - Calidad, Resultados de Auditorias y Planes de Mejoramiento: 90%		
Fortalezas 1) Cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan de Desarrollo y Plan Funcional 2) Cumplimiento del 100% de las acciones incluidas en el mapa de riesgos.		
Debilidades 1) Falta de continuidad del personal contratado, dado que se deben suspender y reiniciar los procesos.		
PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES 90%		
EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 93%		
De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 5		
7. RECOMENDACIONES: 1) Continuar con el cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y los roles que desempeña la Oficina de acuerdo al Decreto 1537 de 2001. 2) Tener en cuenta los 5 roles para el Plan de Accion y Programas de Auditorias 3) Continuar con el rol de seguimiento a los planes de mejoramiento, hallazgos y acciones productos de las auditorias efectuadas pro los entes de control. 4) Cumplimiento a los lineamientos y politicas establecidas en los documentos de la Funcion Publica, en especial al Modelo MECI. 5) Continuar con el rol de acompañamiento y asesoria ante los entes de control en especial con la rendicion de Informes y auditorias que adelanten dentro de la administracion. 6) Continuar acompañando, asesorando y realizando seguimiento en el desempeño del rol de valoracion del riesgos (mapa de riesgos, plan anticorrupcion y atencion al ciudadano) 7) Continuar asesorando y apoyando a la administracion en los diferentes comites y cuando la Alta Gerencia y servidores publicos asi lo requieran. 8) Continuar fomentando la cultura de autocontrol mediante circulares preventivas referentes a los diferentes temas (contratacion, administrativo, financiero) evitando sanciones por parte de los entes de control. 9) Realizar procesos de inducción y reintroducción al personal contratista y de planta en el Sistema Integrado de Gestión y Control. 10) Realizar control de documentos y registros del Sistema Integrado de Gestión y Control (Evitar uso de formatos desactualizados). 11) Realizar seguimiento mensual a los avances reportados en los planes de acción. 12) Asignar personal de planta para el manejo de peticiones, quejas y reclamos. 13) Socializar los mapas de riesgo y encuesta de satisfacción de los procesos con todo el personal de la oficina.		
8. FECHA: MARZO 7 DE 2016		
9. FIRMAS  JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ Jefe Oficina de Control Interno		
Código: F-CIG-1300-238,37-018 Elaboró: Oficina de Control Interno		Versión:01 Revisó: Oficina de Control Interno